

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
Número suelto, 5 céntimos

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25



Todas las misas que se celebran el lunes 11, en la Iglesia de San Andrés, de esta Ciudad, de siete y media á once y media, así como la conventual en las Hermanitas de los Pobres y la de once, en San Ildefonso, en Madrid, serán aplicadas por el alma de DON RICARDO TORRES VALLE (q. e. p. d.), que falleció en igual fecha en 1909.

Sus hijas D.^a María de la Peña y doña Margarita Torres Guadilla; hijo político don Gabriel J. de Cáceres; hermano don Daniel; hermano político don Salvador Guadilla y hermanas políticas.

Ruegan á sus amigos la asistencia á estos cultos, por lo que les quedarán agradecidos.

Un paso atrás

Ayer leímos el discurso que el jefe del socialismo español, D. Pablo Iglesias, pronunció por primera vez en el Congreso. Descartemos aquello contra que se ha pronunciado la protesta de toda conciencia moldeada dentro de los grandes postulados de la Moral; prescindiendo de que mientras un diputado imputaba un crimen á un ministro fiel guardador del orden público, Pablo Iglesias reiteraba los propósitos de su partido de llegar hasta el atentado personal contra el primer estadista español, si volviese á regir nuestros destinos al frente del partido liberal conservador. Ni al señor Maura, ni á sus amigos, atemorizan estas amenazas, aun contando con la probabilidad de que se lleven á cabo. Algo hay que arriesgar en el cumplimiento del deber, y no es la vida lo que en más estima tiene aquel ilustre mantenedor de verdaderas doctrinas de la libertad. La protesta enérgica, universal, que ha brotado de todos los labios contra la vulgaridad rufianesca de Pablo Iglesias, habla por nosotros.

Queremos únicamente consignar el contraste que ofrece el Pablo Iglesias de antes, con el de ahora, el de las doctrinas ajenas á todo partido político, en el estricto sentido de la frase, y el de la conjunción política con los republicanos; y lamentamos que estas orientaciones del Jefe se transmitan al partido, por que éste será el único medio de que carezcan los socialistas de una voz autorizada, de una figura simpática y respetable dentro de las Cortes, con quien puedan cruzar su palabra y sus impresiones, las más autorizadas figuras del Parlamento.

Lo natural fuera que Iglesias, al debutar ante las Cortes, hubiera destinado la parte principal de su discurso á exponer las aspiraciones del proletariado, expresando esperanzas de contar con el concurso del Congreso y anunciando la oposición decidida á

cuantos proyectos fueren contrarios al interés de las clases trabajadoras que constituyen el obrerismo. Así el partido socialista hubiera conquistado las simpatías del Parlamento y seguiría las huellas de aquel poderoso socialismo alemán, cuya brillante representación en las Cortes no ha necesitado para hacerse oír y atender de otros esfuerzos que su misma constancia, su misma aplicación y su propia independencia.

Dice un notable periodista que Pablo Iglesias no pudo decir otra cosa que lo que dijo, por que su escasa capacidad mental no tiene asimiladas sino cuatro ideas que á golpe de maza le incrustó el escritor D. Juan José Morato, y aquel bagaje intelectual es demasiado ligero para presentarse en las Cortes con el propósito de llamar la atención. En esto quizá se halle el pecado de Pablo Iglesias, que en verdad ha mostrado como primer distintivo de su cultura un hecho brutal é impropio de un partido del siglo XX. Mas no creemos que su escaso saber fuera rémora para el partido, si estuviere acompañado de la modestia, de la atracción necesaria para ser atendido.

A este paso el partido socialista retrocederá en el camino de su historia. Ya lo dijimos hace tiempo, y en este día vemos nuestra opinión reflejada en muchos y muy sesudos escritos que comentan el acto realizado por Pablo Iglesias.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil la aprobación de las cuentas municipales de Ventosilla, correspondientes á los años 1909 y 1910.

Conceder baños medicinales á Juana Garrido, de Cantimpalos y á Simeón González, de esta ciudad.

Asistir el día 12 á cumplimentar á su alteza real la Infanta doña Isabel.

Conceder á Ambrosio de San Nicolás, de Lastras de Cuéllar, el asilado que solicita, para atender á su cuidado y educación.

Frorrogar por tres meses más el período de lactancia del niño Jesús Pascual Palma, por exigirlo así su estado de desnutrición.

Nombrar peón caminero, en propiedad, por no haberse presentado á tomar posesión de la plaza vacante, el recientemente nombrado para ella, á Lucas Pajares Aguado, con el haber asignado á dicha plaza.

La jornada en La Granja

(De nuestro corresponsal)

Serenata á S. A.—La presentación.—Los aprobados sin plaza.—El servicio telegráfico.—El tiempo.

Ayer tarde llegó á este Real Sitio, procedente de esa capital, la banda de música «La Popular», que estuvo en Palacio ejecutando algunas obras musicales, en honor á S. A.

La Infanta recibió á los músicos, con quienes conversó afablemente, interesándose muy mucho por una de las obras ejecutadas que traían á la memoria de S. A. aires oídos allende el Atlántico, en su reciente y triunfal excursión á la Argentina.

Muy satisfechos de la acogida de S. A. que los gratificó espléndidamente, los músicos de «La Popular» regresaron á Segovia ya entrada la noche.

—A las tres de la tarde de hoy ha tenido lugar la presentación de comisiones militares ante S. A., para darla la bienvenida.

Desde por la mañana comenzaron á llegar los jefes y oficiales de esa guarnición designados por sus respectivos centros para el acto de la presentación.

La infanta recibió á las comisiones con su proverbial amabilidad, conversando breves momentos con cada una de aquéllas.

—Terminada la presentación, una comisión de oficiales de Artillería é Infantería, padres de aspirantes aprobados sin plaza en esa Academia militar, solicitó de S. A. se interesase en la ampliación del número de plazas, á fin de que ingresen todos los aprobados.

Doña Isabel ofreció comunicar al Monarca, su augusto sobrino, los deseos de la comisión, y rogarle los atiende.

—Se hacen gestiones, para que, como en años anteriores, sea declarada de servicio permanente, durante la estancia de la Infanta, la estación telegráfica de este Real Sitio.

—El tiempo es hermoso en estos pintorescos parajes disfrutándose de una temperatura tibia y perfumada, exenta de los estivales rigores.

La colonia veraniega aumenta de día en día.

El Corresponsal.

San Ildefonso, 8-7-10.

Noticias militares

Retiros

Pasan á la situación de retirados, por haber cumplido la edad reglamentaria, los coroneles de Artillería don Gonzalo Alonso y don Ramón Toral.

Mandos

Por reales decretos firmados por el Rey han sido destinados á mandar las siguientes unidades de Artillería los coroneles don Arturo Camilleri, al regimiento de Sitio; don José Prats, al primero montado; don Francisco Ortega, al regimiento mixto de Melilla; don Santiago Valderrama, al duodécimo montado.

—Se nombra también comandante principal de Artillería de la octava región, al coronel don León Urzáiz.

Recompensas

Se concede Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al coronel de Artillería don José Souza del Real.

Ascenso

Es promovido al empleo de Subinspector médico de 2.^a clase, el médico mayor, Director del Hospital Militar de Segovia, don Félix Estrada Catoya.

Destinos en Sanidad

Subinspector médico de 2.^a clase, don Félix Estrada, al Hospital Militar de Alicante, como Director.

Médicos mayores, don Venancio Plaza, al Hospital Militar de Segovia, como Director, y don Ramón Olmos, á la Academia de Artillería.

Licencias

Se conceden dos meses de licencia para

Francia á los capitanes de Artillería don Alberto Ferrer y don Felipe Pérez.

Ascensos en Oficinas

A archivero segundo, don Emilio Simón Lázaro.

A ídem tercero, don Antonio Pérez García.

A oficiales primeros: Don Miguel Muñoz Cuéllar y don Isidoro García Joven.

A ídem terceros: Don José Rosas Porres y don Emiliano Asensio Caveno.

A escribientes de primera: Don Angel Fernández Cienfuegos, don Doroteo Moreno Bernabé, don Francisco García y Sánchez Baquera, don Valero Estrada Sierra, don Rafael Meliá Roig, don Miguel Sierra Montoya y don Modesto González Zúrdo.

EN PROVINCIAS

Un cañón y siete artilleros al río

Granada 8.—Al regresar el grupo de Artillería del 12.^o regimiento de un paseo militar que efectuó hasta Venta de Arenales, estuvo á punto de ocurrir una catástrofe.

Una de las piezas Schneider, en el momento de bordear un alto peñasco que se levanta en el cauce del río Cubillas, á diez metros de altura, retrocedió y fué á precipitarse por la pendiente rapidísima, haciendo un peso formidable, que arrastró al tiro y á los artilleros que montaban las bestias.

El tiro pateó furiosamente para afianzarse en tierra, al sentir una fuerza irresistible que les empujaba hacia atrás.

Los artilleros, que se dieron cuenta instantánea del peligro, hostigaron á los caballos rudamente. Estos, levantados de manos, hacían esfuerzos inauditos para contrarrestar la fuerza que les dominaba, hasta que se vió que el cañón, falto ya de tierra firme, caía al río con gran estrépito, arrastrando tras sí á los seis caballos de tiro.

Siete artilleros, que se habían aferrado á las bestias para contener la caída, no intentaron siquiera soltarlas ni en el último momento y con ellos cayeron unidos al fondo del río.

Fué milagroso que no ocurrieran desgracias. Sólo uno de los artilleros resultó con erosiones en la cara. Los otros seis halláronse ilesos. En cambio, cuatro caballos quedaron muertos en el acto, aplastados por el cañón, unos y otros destrozados contra las piedras del cauce, á causa del golpe.

Hasta la madrugada estuvieron en el

río el teniente coronel señor Méndez Valido y otros oficiales, dando órdenes para sacar la pieza Schneider, que ha sufrido grandes desperfectos.

Almanaque biográfico

Mezéray

10 de Julio

Había nacido el ingeniero escritor, en un pueblecito de Ri (No mandia), el año 1610, y después de estudiar en Caen, obtuvo, al pasar á París, un empleo en la Administración del ejército, que dejó á los dos años para volver á la capital y dedicarse á sus aficiones, escribiendo.

El exceso de trabajo producido al escribir la «Historia de Francia» para la cual se había encerrado en el colegio de Santa Bárbara, le hizo caer enfermo, pero le valió la protección del cardenal Richelieu, que le envió 500 escudos de oro, y le concedió una pensión que después le quitó el rey por el odio demostrado contra los hacendistas dentro de la misma Academia, que le había admitido en su seno.



Aquel hombre que con valentía y dignidad censuraba los vicios, y devolviera al rey la última pga de su pensión, se hizo en su vejez beodo, descuidado, y sucio, no obstante disponer de una gran fortuna, que al morir en París el 10 de Julio de 1683 legó á un tabernero amigo suyo.

Sin duda el desprecio del sabio historiador, al ver que el rey atendía más á los que le robaban que al que juzgaba aquellas liviandades y salía á la defensa de los mercados interesados del pueblo, abatieron su ánimo y aboñeron su firmeza de carácter.

REVISTA DE LA PRENSA

Todos los periódicos escriben sobre el escándalo parlamentario del jueves.

La Epoca:

«Y una cosa más grave. Porque Pablo Iglesias dijo ayer, bien clara y rotundamente, que si otra vez hubiera España de verse obligada á actuar con las armas en Marruecos, otra vez volvería el partido socialista á soliviantar el país, y á promover la huelga general, y á sucesos como los de Barcelona. ¡El señor Canalejas no tuvo para eso una palabra de condenación! ¡Véase el extracto del Diario de las Sesiones, y no se hallará en él un ademán del Gobierno frente á tal amenaza intolerable!»

Gravísimo es que quede sin sanción la

120 MISERIAS DEL CORAZON

experiencia que me hacían siempre oír conversaciones graves y profundas, y mis primeros años, han trocado su ingénuo alegría, por la meditación y el estudio de los rostros y los caracteres... ¡He penetrado y leído en corazones menos francos y leales que el de mi primo!

—Hija mía, esa parece una reconvección á mi sistema de educarte, y sostengo que de cuantas pudieran dirigirme, esa es la más injusta.

No he pretendido dirigiros ninguna... Habis querido hacer de mí una mujer brillante, y sólo habeis conseguido una mujer reflexiva. No es vuestra la culpa, es mía, y quizá agradaría más á Gabriel si no hubiera correspondido tan mal á vuestros deseos.

—Pero en fin, ¿qué debo de responder á tu primo cuando me pida tu mano?

—Que se la concedáis, siempre que yo apoye vuestra decisión, después me autorizaréis para tener con él una entrevista... Perdonad si os impongo condiciones en vez de recibir las de vos; pero temo vuestra facilidad para acceder á lo que deseais, y estoy resuelta á no ser esposa de mi primo, mientras no me convenza de que á esta unión le arrastra algo más que el deseo de restituirme la mitad de la fortuna de nuestro tío.

—¿Cómo! ¿Llevarás á ese extremo tu delicadeza?

FOLLETON DE «EL ADELANTADO» 117

—Al unirse á mí, no tiene otra idea que reparar una injusticia.

—Ya ese es un sentimiento noble, hija mía, añadió la marquesa.

—No lo niego... pero ¿creéis que basta el á hacer la felicidad de mi vida?

—¿Es decir, que tú le amas?

—Mucho me preguntais, y os atreveis con mi corazón á más de lo que yo misma me he atrevido... No puedo decirlo más que á la idea de ser su mujer, y no inspirarle más que un afecto fraternal, me creo extremadamente desgraciada.

—¿Qué desvarío! Aunque hoy tu primo no sintiese por tí esa pasión vehementemente que tú ambicionas, estoy segura de que se la inspirarás más adelante, puesto que nadie se la ha inspirado hasta el día.

—Eso me digo á veces, y entonces pienso dichosa en el porvenir; pero reflexionándolo mejor, cambio de parecer... Si el amor que ha de sentir Gabriel no le ha sentido ya al verme, no confío en que le sienta después... ¡La ocasión ha pasado para mí dicha!

La marquesa trató de combatir, con una sonrisa de incredulidad tan dolorosas palabras; pero ella, tan habil para el fingimiento, no fué dueña de escucharse con él en esta ocasión. El profundo convencimiento de Sidonia parecía gritarle en el

inducción al asesinato; pero es mucho más grave que quede sin defensa todo lo fundamental de la Nación, que está estos días recibiendo constantes agravios. ¿De quienes? ¿De revolucionarios que sólo cuentan con la mentira y con la injuria como armas; de revolucionarios, tan convencidos de su caso valimiento en el seno de la opinión, que consideran estorbo bastante para sus ansias la vida de un hombre; de revolucionarios que ayer confesaban por boca de Pablo Iglesias, que bastó la detención de unos cuantos caporales para que fracasara una huelga general, que decían salida de la conciencia del pueblo!

«Hemos llegado á tiempos tales, que el Poder público, que se considera deprimido por las observaciones del Episcopado español, no percibe el agravio en amenazas soeces de tales revolucionarios, que sólo en la solidaridad internacional tienen una apariencia de fuerza.»

La Mañana:

«Registraron lo de ayer con pena, con profundísima pena. Pablo Iglesias, en su labor de veinte ó treinta años, había realizado una empresa respecto de las muchedumbres sociales tan meritoria como la de Castelar respecto de las muchedumbres políticas.»

Pablo Iglesias había educado al pueblo para las luchas entre el capital y el trabajo; lo había mantenido alejado de todas las pasiones mezquinas de la política; había hecho de su partido la colectividad más seria de todo el gran organismo nacional que actúa en el Estado español.

¿Qué ha pasado para que Pablo Iglesias olvide de la noche á la mañana su historia, sus antecedentes, su gran responsabilidad ante las generaciones venideras? ¿Qué ha pasado para que emplee ese lenguaje de engendro en acción?

Ayer no hizo el nuevo republicano mal ninguno á los que él atacaba: lo causó, y muy grande, tal vez irreparable, al socialismo español.

El Mundo:

«Tuvo ayer Canalejas un luminósimo atisbo, propio del psicólogo y del artista, para juzgar á ese pequeño grande hombre: «S. S. lo que pretende es salir de aquí.» Ese es el juicio. Pablo Iglesias no tiene en el Parlamento otra posición que la de escapado; así vuelve á sus obreros, que le acatan sin entenderle; así se libra de la patente de ignorancia, y del ridículo, en consecuencia; y así obteniendo ventajas de las desventajas, triunfos de la derrota; puede volver á los teatrillos de sus mítins y exclamar: «¡No he podido continuar en esa Cámara, todo abyección y podredumbre! He ido allí, yo, un hombre honrado y sabio, portavoz de las aspiraciones populares, ¡y me han echado! Sobre esta base, casi única, colocad bien mi estatua.» ¡Oh no! El Parlamento español no debe dar lugar á esto. Revístase de paciencia y tolere en su seno á este hombre inútil. El no podrá todos los días limitar su acción á llamar asesinos á políticos honrados, á pedir que se les asesine, él tendrá que discutir, que demostrar el talento que no posee y los conocimientos que no tiene, él fracasará aunque al cabo de cada discurso expela unos cuantos insultos para encubrimiento y disimulo del fracaso.»

El Universo:

Se refiere á la contestación de La Cierva. «No de otro modo merecen ser calificadas el discurso que pronunció ayer el ex-ministro de la Gobernación en el Congreso y el efecto que hizo en la Cámara. Fué, realmente, un triunfo extraordinario, de los que pocas veces se ven en un

Parlamento; de los que, hace muchísimo tiempo, no se presenciaban en nuestras luchas políticas.

Hoy saldrán *El Imparcial*, *El Liberal*, *El País*, quizás también *La Mañana*, procurando escamotear á su público ese éxito colosal, indiscutible, de los que hacen época... Pero esas tentativas de escamoteo serán, si se realizan como tememos, una consecuencia natural y lógica del inmenso triunfo conseguido ayer tarde.

Su discurso fué una obra maestra de serenidad, de templanza, de claridad, de método, de frialdad, de grandeza de espíritu. Como si no estuviese ante gente que le había llamado *asesin*, y ante gente que como Pablo Iglesias, había preconizado cínicamente el crimen, como si se tratara de asuntos en que no tuviese el interés personal, friamente, serenamente, elevadamente, dijo cuanto tenía que decir. Una sola nota de movimiento oratorio, y esa al final: para decir cortesmente que le podían asesinar, pero que no le podrán evitar, mientras, que no le asesinen, cumplir con su deber.

El incendio de Aguilafuente

Nuevos detalles

Hemos recibido nuevos detalles del formidable incendio, que se ha producido en la villa de Aguilafuente.

Han quedado casi reducidas á cenizas cuatro casas de la propiedad de los concejales de aquel Ayuntamiento don Julián García, don Gaspar Fernán Arribas, y de los vecinos de dicha localidad don Ángel Rodríguez de Frutos y don Hilario Gil.

Se han quemado además de una yunta de bueyes del segundo, la mayor parte de los muebles y ropas que se guardaban en dichas casas, varios aperos de labranza y buen número de gallinas y dos carros.

El incendio empezó por un cobertizo situado en la parte accesoria de la casa de don Gaspar Fernán, ignorándose las causas que han originado el siniestro.

Las pérdidas se calculan en mas de 22.500 pesetas.

Los edificios siniestrados, de don Angel Rodríguez, don Gaspar Fernán y don Julián García de Frutos, se hallaban asegurados.

Excedentes de cupo

El Rey ha firmado el Real decreto de instrucción de excedentes de cupo; á continuación insertamos la parte dispositiva, que dice así:

Artículo 1.º Los individuos excedentes de cupo en los dos primeros años de servicio continuarán, como hasta aquí, en sus hogares, sin goce de haber alguno; pero causarán baja en los depósitos de las zonas de reclutamiento y reserva y altas en las unidades activas del Ejército, para que adquieran instrucción militar cuando se ordene, y á fin de que con el personal de éstas en servicio activo permanente y el de primera reserva, completen sus plantillas en pie de guerra.

Art. 2.º El destino de dichos excedentes de cupo se hará á los terceros batallones de los regimientos de Infantería y unidades de depósito de los demás Cuerpos, que serán los encargados de llevar su documentación, pasando á figurar en las unidades armadas de los mismos el personal de primera reserva.

Art. 3.º Los excedentes de cupo pertenecientes al tercer año de servicio serán también destinados, pero sólo nominalmente, á los Cuerpos armados, debiendo

continuar la documentación de los mismos en los depósitos de las zonas. Los excedentes del cuarto al sexto año de servicio quedarán en la misma situación en que actualmente se encuentran.

Art. 4.º Anualmente y después de hacerse el destino á Cuerpo del cupo activo que se señale, se hará el de los excedentes de cupo del mismo reemplazo á los terceros batallones de los regimientos de Infantería y unidades de depósitos de los demás cuerpos. Los excedentes de cupo que ingresen en el tercer año de servicio pasarán, así como su documentación, á los depósitos de las zonas, permaneciendo nominalmente destinados en los cuerpos armados de que procedan, y los que pasen al cuarto año de servicio dejarán de estar afectos á las unidades activas y quedarán en situación de depósito en las zonas. Al corresponderles el pase á segunda reserva, los individuos de estos depósitos que hayan recibido instrucción militar causarán altas en los batallones y depósitos de esta clase de sus Armas respectivas.

Art. 5.º No obstante el destino á Cuerpo de los excedentes de cupo, quedarán éstos sujetos durante los dos primeros años de servicio á la obligación de cubrir las bajas naturales que ocurran en tiempo de paz, con arreglo á lo dispuesto en el art. 170 de la vigente ley de reclutamiento, aun cuando dichas bajas se produzcan en Cuerpos distintos de aquellos á que hubiesen sido destinados.

Art. 6.º Igualmente que los excedentes de cupo, recibirán instrucción militar en los Cuerpos armados, cuando se ordene, volviendo después á los depósitos de las zonas, los redimidos, sustituidos y condicionales de los seis primeros años, por el orden que determina el art. 171 de la ley y el número que permitan los créditos destinados á estas atenciones.

Art. 7.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones necesarias á fin de dar cumplimiento á este decreto.

Instrucción pública

Posesiones

Han tomado posesión en propiedad: de la escuela de Pajares de Pedraza, doña Juana Mínguez Lafore y de la de Lovingos doña Justa Calvo.

Exámenes

Se han recibido las actas de los exámenes verificados el pasado mes de Junio en los pueblos de Narros y Palazuelos.

UNA REAL ORDEN

El trabajo de mujeres y niños

La ley de 13 de Marzo de 1890, fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y los niños, dispone que no podrán ser admitidos en los establecimientos industriales y mercantiles, niños, jóvenes y mujeres que no presenten certificado del permiso del padre para dedicarse al oficio, así como justificación de la edad, que no padece enfermedad contagiosa, que está vacunado y otros extremos que en la ley se determinan.

Para que la ley pueda cumplirse con facilidad, se ha dispuesto por Real orden que publica la «Gaceta» de ayer, que las certificaciones á que hacemos referencia, se expidan por los médicos, por los Registros civiles y por los alcaldes gratuitamente.

El Instituto de Reformas Sociales facilitará los modelos de impresión en los que se extenderán las mencionadas certificaciones.

CONCIERTOS DE VERANO

Mañana por la noche, de nueve y media á once y media, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón, el programa siguiente:

Primera parte

Bohemios, pasodoble.—Vives. Santiago, vals.—Corbin. Agustina de Aragón, jota.—Blasco.

Segunda parte

La tierra, fantasía.—Santamaría. La africana, fantasía.—Meyerbeer. La rabelera, pasodoble.—Vives.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo el abogado de la Compañía de ferrocarriles del Norte, don Cándido Illera, de Santa María de Nieva.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro distinguido amigo don Pedro Morales, ilustrado farmacéutico de Lastras de Cuéllar.

—Se halla en Segovia nuestro querido amigo el joven auxiliar de Secretaría del Ayuntamiento de Cantalejo, don Apolinar Martín Hurtado.

Para los dueños de fondas

Por el señor gobernador civil de la provincia, se ha ordenado á la jefa urde policía de la misma, se recuerde á los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes y posadas, el exacto cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de Gobernación, de 27 de Noviembre de 1858, y disposiciones posteriores con respecto á dar inmediato conocimiento de los viajeros y huéspedes que entren y salgan diariamente en aquellos establecimientos, á fin de tener noticias del movimiento de población para facilitar las investigaciones á que haya lugar.

Dichos dueños son responsables de las deficiencias en que incurran sobre el particular, a demás de la pena á que se hagan acreedores si se comprueba albergar ó alojar personas de las que no se haya dado el parte correspondiente.

La inauguración del Monumento

La corrida de toros

Está definitivamente resuelto que la corrida de toros, organizada con motivo de la inauguración del monumento, se celebre el día 15 del actual y no el 17, como se venía diciendo.

El programa de la lidia es el que hace días anticipábamos, y en ella tomarán parte las cuadrillas de «Carbonero» y «Sastrillo».

La corrida, á la que está invitado Su Majestad el Rey, comenzará á las cinco en punto de la tarde, y será amenizada por una brillante banda de música.

Los precios de las localidades son los siguientes: Palcos, con entradas, 30 pesetas; tendido de sombra, 2 id.; tendido de sol, 1.50 id.

La empresa no dispone más que de 8 caballos, para la suerte de pica.

Desmontando el andamio

Ayer tarde quedó completamente desmontado el andamio utilizado para la colocación de los grupos del monumento á Daoiz y Velarde. Estos trabajos se llevaron á cabo con toda rapidez y sin percance alguno, bajo la dirección del conocido carpintero don Gabriel Alvarez.

Los fotógrafos

Esta mañana á primera hora y á presencia del escultor señor Marinas, los conocidos fotógrafos señores Unturbe y Duque han obtenido gran número de fotografías, con destino á los más importantes periódicos ilustrados.

El aspecto que á esas horas ofrecía el hermoso monumento, bañado por las suaves luces de la mañana, era asombroso.

PROYECTO LEIDO EN EL SENADO

Las Asociaciones religiosas

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de Asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el artículo 4.º de la ley de 30 de Junio de 1887, para el establecimiento de nuevas Asociaciones pertenecientes á

Órdenes y Congregaciones religiosas, si los interesados no hubieran obtenido al afecto autorización del ministerio de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la «Gaceta de Madrid».

No se concederá dicha autorización, cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva Asociación sean extranjeros.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

CONGRESO

NOTABLE DISCURSO DEL SR. LA CIERVA

Al levantarse á hablar el señor La Cierva, la expectación es extraordinaria, y muchos diputados entran en la sala y ocupan sus asientos.

Comienza el señor La Cierva lenta y gravemente su documentado discurso, diciendo que va á ejercitar el derecho de legítima defensa.

He permanecido en silencio desde que saif del Ministerio, pero á pesar de ese silencio, en libros, en la Prensa, en todas partes los ataques dirigidos á mi modesta persona han sido violentos.

Después de los ataques que me han dirigido los señores Salillas, Iglesias y otros oradores, juzgo que no debo esperar á que hablen más.

Don Pablo Iglesias en el mitin, en artículos de periódicos, es sincero. (Sensación.)

En la Cámara ha repetido lo dicho, y yo, dado su sencillez, aunque protesto contra sus palabras le prefiero á la hipocresía de aquellos que dicen una cosa y hacen otra, ocultando su propósito.

Don Pablo Iglesias, que excita á la rebelión á los soldados y al atentado aquí, ante un Gobierno constituido, ¿qué extraño es que me ataque duramente?

Don Pablo Iglesias, que ha escrito y dicho lo mismo que expuso aquí ayer, tiene la sinceridad de decir siempre lo mismo: lo contrario de lo que hacen otros.

El señor Iglesias dijo que algún reservista podía dar una puñalada á un ministro ó á una persona más elevada; organizó la huelga general contra la guerra, y ha sostenido que, si hubiese nueva guerra, organizaría la huelga otra vez. El señor Iglesias, que dijo lo que ayer escuchasteis, no podía tratarme bien á mí, que represento todo lo contrario de lo que él sostiene. Yo era ministro de la Corona, y ahora vienen aquí, con la misma representación que yo, los que alientaron los que yo creí crímenes contra la Patria, y me piden explicaciones.

Si se estorba que en estas condiciones se defiendan los que son objeto de tales acusaciones, eso será la muerte del régimen parlamentario. (Muy bien.)

Lo menos que yo puedo pedir es que lo que diga salga sin adulteración del Congreso. Porque si más allá de estos muros sale la verdad adulterada, tendremos que perder la esperanza en la justicia. (Muy bien.)

Hay que fijarse en el hecho trascendental de que el señor Iglesias, á nombre de los socialistas, se dediquen á un fin político, abandonando las reivindicaciones obreras.

El Gobierno conservador ha propuesto numerosas mejoras para los obreros. Y la actitud del señor Iglesias con un partido que ha procurado constantemente el mejoramiento de la clase trabajadora, necesita una explicación.

Hay que distinguir entre los socialistas que han tenido ahora el contacto con los anarquistas y los trabajadores. El 24 de Mayo de 1909, los socialistas del Instituto de Reformas Sociales declararon que estaban muy agradecidos del Gobierno conservador por el impulso que había dado á la legislación obrera, y porque los escuchaba y los atendía siempre.

Las leyes obreras se cumplían todas entonces, porque fué una característica de nuestra política hacer que se cumplieran todas las leyes.

Aquel Gobierno mantuvo una batalla para el cumplimiento de la ley del Descanso dominical, para el cierre de las tabernas y el uso de armas.

En nuestro tiempo se ha votado una ley considerando lícita la huelga, y en Francia el Gobierno republicano ha negado á los empleados de ferrocarriles el derecho á la huelga; lo que otorgó en España el partido liberal conservador. (Aplausos.)

Hace una detenida exposición de los sucesos de Barcelona, relatando los enormes sacrificios que fueron precisos para conseguir que aquellas escenas de sangre y de pillaje no repercutiesen en otras poblaciones, á donde se habían mandado emisarios para un levantamiento.

Recabó para el Ejército la honra de haber mantenido el orden y de haber cumplido sus deberes militares. (Muy bien.)

Se ha querido decir que la rebelión no iba contra el Ejército, sino contra el clero, el Gobierno y la Guardia civil. Eso demuestra la astucia y la falta de valor de los revolucionarios: notas características de los revolucionarios de hogaño. ¡Si el movimiento se inició contra la guerra de Melilla!

fondo del alma, que aquel matrimonio, tan ambicionado por ella, no iba á dar la ventura á su hija, cuyo carácter no se había cuidado de estudiar.

La inutilidad de sus artes, que ya se le había aparecido, á la muerte de su cuñado, volvió á presentarse con más fuerza á su imaginación, y sintió que sus bellos proyectos y admirables cálculos caían todos por tierra.

Hubo un instante de silencio, durante el cual Sidonia, permaneció abismada en profundas reflexiones, mientras su madre trataba de recomponerse y recobrar su aplomo y superioridad.

Sin duda lo consiguió, porque ella fué la primera que tomó la palabra, y con acento grave exclamó:

—Triste es en efecto lo que sucede; ni trato de ocultártelo, ni de disimulármelo yo; pero no está perdido, porque ni yo he comprometido mi palabra, ni las tuyas pasan de conjeturas, ¡Ah! si hubierais oído á tu primo, cuando ha poco me decía que yo sería la primera persona que mire á su vuelta...

—¿Aunque no le he oído, le comprendí! Dios me libre de dudar de su sinceridad, pero mientras vos recoogiais sólo sus palabras, yo leía en su rostro...

¡Pobre hija mía! ¡eres víctima de una idea fi-

ja! Tu primo abrigó el proyecto de casarse contigo, el día siguiente de llegar á París que te vió por primera vez.

—¿Y quizá antes, porque su conciencia, le había ya dictado esa resolución! ¡Si en mi lugar, hubiese encontrado una joven fea, y sin el menor atractivo físico y moral, hubiera procedido lo mismo! Considerad si me juzgaré desgraciada, cuando dentro de pocos días entre con el mismo aire triste de esta noche y os pida mi mano.

—Su tristeza ha quedado explicada del modo más satisfactorio para sus bellos sentimientos.

—¿Por qué entonces vos os mostrásteis inquieta antes de oírle?

—¿Yo?

—¡Vos, madre mía, y era que vuestro instinto os advertía la verdad! No dudo de que su entrada en la nueva casa haya despertado en su alma delerosos recuerdos; pero al vernos, si me amase, su dolorosa impresión hubiera desaparecido. ¡No se dá cuenta de lo que le pasa; pero siente y se lamenta de las obligaciones que su fortuna le impone!

—¿Gran Dios! ¿Quién te ha dado tan precoz conocimiento del corazón humano? preguntó la marquesa en el colmo de la admiración.

—La costumbre de observar y discurrir. Mi infancia se ha visto rodeada de personas de

En los cuarteles de Barcelona se venía haciendo campaña antimilitarista, que continúa aún. No dudo de que el Gobierno cumple con su obligación; pero yo tengo el deber de advertirle.

A un oficial se le dijo que no iba nada contra el Ejército, y cuando se acercó a la barricada sufrieron sus fuerzas numerosas bajas. ¡La astucia era un arma de los revolucionarios!

Recordó la obra de paz y de justicia realizada por el partido conservador siendo imparcial ante el primer proceso de Ferrer y otorgando el indulto de éste y de Alcalá del Valle, y rápidamente bosquejó su vida de trabajo y desvelos en Gobernación.

Con esos antecedentes hay derecho a que se mire bien antes de atacar a un hombre. Si lo que se quiere es inutilizarle políticamente, hacedlo. ¿Qué vale eso? Pero hay algo que vale muchísimo más, y eso es necesario que quede bien esclarecido, y aquí estamos para demostrar lo que hemos hecho, para justificar que hemos procedido con arreglo a nuestro honor, con arreglo a nuestro deber y a nuestra conciencia; y por eso tuvimos valor, no majaza, para afrontar todo lo que S. S. ha recordado (Aplausos en la minoría conservadora.) y para no importarnos que en el extranjero, a nosotros, hombres modestos, que vivimos de nuestro trabajo, que lo debemos todo a nuestro trabajo, se nos señale por los anarquistas y se nos amenace uno y otro día, y con el disimulo y con la astucia se dé a entender que somos hombres condenados. ¿Y qué? Dejaremos a nuestros hijos, si esa condena se cumpliere, la mayor gloria que podíamos legarles.

Después del discurso

No pudo el exministro conservador terminar su oración parlamentaria porque se lo impidió la ovación estruendosa y emocionante que le tributó la Cámara y los concurrentes a las tribunas.

El señor La Cierva recibió la felicitación de conservadores, liberales, carlistas, integristas y regionalistas. Sólo permanecieron indiferentes los republicanos y el señor Moret y tres amigos suyos.

Durante mucho tiempo permaneció el señor La Cierva junto a su escaño, siendo abrazado y felicitado por todos.

Entre tanto junto a las escaleras del pasillo circular, por donde el señor La Cierva acostumbra a salir del salón, se iban agrupando todos los diputados conservadores y algunos liberales, muchos periodistas y gran número de concurrentes a las tribunas, que bajaron en tropel para asociarse a la manifestación de entusiasmo en favor del ilustre orador.

Aparecieron al fin los señores Maura y La Cierva, y se oyó una prolongada salva de aplausos y delirantes vivas a Maura a La Cierva, al Parlamento español, a la Monarquía, al Rey, a los hombres de valor y a la solidaridad de los monárquicos.

El señor La Cierva, emocionadísimo, con el sombrero en la mano, daba las gracias y era materialmente estrujado, asfixiado por los que se disputaban el honor de abrazarle.

Y de esta manera se recorrió todo el pasillo, y al salir el señor La Cierva por la puerta resonó una nueva y más vibrante ovación.

Los señores Maura, La Cierva, Osma, Sánchez Guerra, y marqués de Figueroa se dirigieron a pie al domicilio del exministro de la Gobernación, acompañados de un numeroso grupo de amigos.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

DIA 8

Ministerio de la Gobernación.—Real orden, dirigida a los gobernadores civiles, referente a los certificados que se exigen por la ley que regula el trabajo de las mujeres y de los niños, y el reglamento para su aplicación.

Fomento.—Real orden disponiendo se deniegue definitivamente la inscripción en el Registro especial, creado en este ministerio por el artículo 1.º de la ley de 14 de Mayo de 1908, a la Compañía belga Le Sauvreur, para operar en España en el ramo de Incendios.

—Otra disponiendo que por las entidades que se indica, y en el término de 15 días, se proceda a la elección de los obreros que han de ser pensionados para el perfeccionamiento de sus respectivos oficios en el extranjero, por las industrias y provincias que se indica.

Boletín de la Provincia

DIA 8

Entre otras disposiciones de menos interés, publica:

Extractos de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en los días 1, 2, 8 y 9 de Junio.

—Real orden del ministerio de Hacienda, en la que se resuelve que los apoderados y administradores que autoriza el artículo 4.º de la ley de Enjuiciamiento civil para representar a las partes en los Tribunales municipales están obligados como requisito indispensable a justificar, documental y hallarse al corriente del pago de la contribución que les corresponda satisfacer por industrial ó por utilidades,

haciendo responsables a los jueces, escribanos y secretarios de las cuotas que aquellos deben satisfacer, si permiten la celebración de actos ó admiten demandas sin que preceda la justificación indicada.

—Vacantes de Farmacéutico y Médico titulares de Calabazas.



Cuarto aniversario

Todas las misas que se celebren el lunes 11 en la Iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, de siete a doce de la mañana, y la exposición del Santísimo en la del Corpus Christi, de siete a ocho de la tarde, serán aplicadas por el alma del joven don ENRIQUE REDONDO RUIZ DE MORALES.

Su padre don Enrique Redondo y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración por el alma del finado y la asistencia a estos piadosos actos.

SUJETOS

La Dirección del Hospital

Como decimos en la sección de Noticias militares, ha obtenido el ascenso a subinspector médico de 2.ª clase (toniente coronel) y destinado a Alicante el ilustrado Director del Hospital militar de esta plaza, don Félix Estrada.

A la vez que felicitamos al señor Estrada por su merecido ascenso, lamentamos mucho su ausencia de Segovia, donde tantas y tan generales simpatías tienen el ascendido y su distinguida familia.

—Para sustituir al señor Estrada, en la Dirección de dicho Hospital, ha sido nombrado el médico mayor, con destino en la Academia de Artillería don Luis Plaza.

Los revelantes méritos del señor Plaza, habilísimo cirujano, permiten predecir que su gestión al frente del Hospital Militar de Segovia, sea provechosa y fecunda en resultados.

Nuestra enhorabuena al nuevo Director.

Nuevo teléfono

Se está procediendo al montaje de un aparato telefónico en la finca que en San Rafael habitará este verano el señor Subsecretario de la Presidencia.

Víctima de rápida dolencia, ayer falleció en la villa de Santa María de Nieva, a la avanzada edad de 76 años, don Pedro Gómez Manso.

Era el finado persona estimadísima en aquella localidad, por la bondad de su carácter y afable trato, por lo que su muerte habrá causado general sentimiento.

Reciban sus hijos, hijos políticos y demás familia la expresión más sincera de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

Enpléense las auténticas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

A saludar a la Infanta

Mañana marchará al Real Sitio de San Ildefonso, con objeto de cumplimentar a la infanta Isabel, la comisión de gobierno inerior del Ayuntamiento de Segovia, presidida por el alcalde señor Zúñiga.

Recomendamos visiten la Camisería Madrileña de **ISAAC SERRANO**, Isabel la Católica, números 1 y 3, entrada a la Plaza Mayor, donde encontrarán todas las señoritas gran surtido en medias caladas, en hilo de Escocia y de seda, en blancas, negras y de color. También para caballeros hay un gran surtido en calcetines calados de todas clases para el gran baile que ha de dar la Diputación con motivo de los festejos de Daoiz y Velarde.

Boda

El próximo día 11, contraerán matrimonio la simpática joven Margarita Ruiz Rodríguez, hija del inteligente empleado don Claudio Ruiz, que presta servicios en la Comandancia de Ingenieros, con el industrial, don Ciriaco Santana, dueño del establecimiento antiguo y acreditado, de don Lorenzo Herranz.

Será madrina de boda la esposa del

Concejal de este Ayuntamiento don Lope Tablada.

El acto se verificará en la parroquia de San Martín, a las 6 de la tarde.

De antemano deseamos a los nuevos esposos eterna luna de miel y felicidades para lo porvenir.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos.

El comercio y las fiestas del monumento

El alcalde señor Zúñiga tiene el propósito, contando con el beneplácito del gobernador civil, de permitir que los comercios de Segovia se abran el domingo, último de las fiestas de la inauguración del monumento a Daoiz y Velarde.

Pérdida

Ayer tarde, en la Plaza del Alcázar, se perdió un bolsillo de señora, de malla, dorado, con un pañuelo dentro.

Se ruega a la persona que lo haya encontrado, tenga la bondad de presentarlo en la Administración de este periódico, donde será gratificada.

Aniversarios

El lunes se cumple el primer aniversario de la muerte, ocurrida en Madrid, del señor don Ricardo Torres del Valle, del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios y persona que por su cultura y bondad gozaba de general estimación.

—También el mismo día se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del conocido joven don Enrique Redondo Ruiz de Morales, hijo del acreditado industrial y propietario de esta población, del mismo nombre y apellido.

Al recordar esta triste fecha, renovamos a las familias de los finados la expresión de nuestro sentimiento por aquellas irreparables desgracias.

Joven desaparecido

Don Mariano Gómez Martín, dueño del establecimiento de bebidas de la calle de José Zorrilla, ha puesto en conocimiento de la policía, que en la tarde de ayer a las cinco, se fugó de su domicilio un sobrino suyo llamado Evaristo Gómez.

Se ignora el paradero del referido joven.

Vacantes

Por defunción del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de Calabazas, dotada con el sueldo de veinticinco pesetas anuales, por la asistencia de seis familias pobres y casos de oficio.

Los que deseen obtenerla, dirigirán sus solicitudes a dicha Alcaldía en el plazo de un mes, pudiendo contratar las iguales con los vecinos pudientes, en número de ochenta.

—También está vacante en el mismo pueblo, la titular de medicina, dotada con cien pesetas anuales.

Las solicitudes, en término de un mes.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4 30 tarde.

La censura telegráfica

Hablando de la censura telegráfica ha dicho el señor Canalejas que no se acomoda al criterio del Gobierno.

El Rey en San Sebastián

Telegrafían de San Sebastián, que ha llegado el Rey sin novedad a aquella población.

Le esperaban las autoridades y la Real familia.

No se le tributó sus honores.

El Monarca trasladóse inmediatamente a Miramar.

La sesión del Congreso

Hay gran expectación por conocer el resultado de la sesión de hoy en el Congreso.

Después de los ruegos, continuará hablando el señor Lacierva, sobre el fusilamiento de Ferrer.

Rectificará el señor Iglesias.

Los carlistas se proponen presentar un proyecto, sobre si los ayuntamientos pueden adoptar acuerdos políticos.

Canalejas a Otero

Mañana irá el señor Canalejas a Otero de Herreros, donde pasará el día.

El general Weyler

Hoy ó mañana llegará el general Weyler a Madrid.

La escuadra española

Dicen de Cádiz que la escuadra española, partirá para Cartagena.

El discurso de Lacierva

Los comentarios versan sobre el discurso que ayer pronunció el señor Lacierva.

La generalidad consideran que el señor Lacierva documentó admirablemente el discurso para probar que el movimiento perturbador de Cataluña no fué anticlerical, sino revolucionario y muy especialmente dirigido contra el ejército.

El acto de ayer demostró que las afirmaciones de Pablo Iglesias han tropezado con la censura general.

—El señor Canalejas recogiendo algo sus entusiasmos, se ha mostrado sorprendido del desbordamiento de adhesión que recibió el discurso de Lacierva; y cree que esto se debe al valor que demostró el exministro de Gobernación en los párrafos finales de su oración. Añadió que aunque él aplaudiera, no significa esto que se haga solidario de la política conservadora y que ya tendrá ocasión de demostrarlo prontamente.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	80'50
Amortizable al 5 por 100.....	101'65
Acciones del Banco.....	459'00
Acciones de Tabacos.....	366'00
CAMBIOS	
París a la vista.....	7'75
Londres a la vista.....	27'19

GUERRA.

Venta de casa

Se vende una casa situada en calle céntrica de esta Ciudad, con jardín y agua corriente.

Para informes dirigirse a don Juan González Salamanca, Procurador, en Segovia, calle de Juan Bravo, número 27, 2.º

PARA

Apósitos, asépticos y antisépticos, Bragueros, fajas y suspensorios, **ORTOPEDIA É HIGIENE**

Aparatos de esterilización y de desinfección é Instrumentos de Cirujía,

la Farmacia y Laboratorio químico de **MORENO**

Melitón Martín, 12

Primera y única casa que se dedica en Segovia a este ramo y que vende a precios de fábrica.

Academia Pardo

Preparación para Carreras Militares

Se admiten internos.—Pídanse reglamentos é informes a don Manuel Pardo, capitán de Artillería.

Segovia, Valdeláguila, 1

BALNEARIO SEGOVIANO

Está abierto al público el Balneario Segoviano que tan útiles servicios está prestando a esta capital, tanto en lo que se refiere a baños de recreo, como a los medicinales de todas clases.

23, San Francisco, 23.

Se venden

seis redes nuevas, paralejos para pescar, de varios tamaños de gruesos.

Plazuela de la Rubia, número 1, Encuadernación.

VENTA

Se hace en buenas condiciones de un carro de yugo seminuevo.

Informará el guarda del caserío de Lobones, Mateo Tejedor.

Se vende ó alquila

una casa, en la Plaza de San Justo número 7.

En la misma, de seis a ocho de la tarde, darán razón.

CORRALES

Ordinario de Segovia a Madrid,

su trayecto y la provincia, al día

MADRID:

Callejón de Preciados, 2.—Vinos

SEGOVIA:

SAN JUAN, 8

Ama de cría

Se desea en buenas condiciones de lactancia para criar en un pueblo próximos a la capital.

Esteban Casas, caserío de Torredondo, Abadejos.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 10

San Félix.

Imprenta de EL ADELANTADO.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, TORTOSA
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

cura con éxito la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heróico contra los dolores producidos por las menstruaciones difiles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños, haciéndoles crecer rubustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

MATIAS GUTIERREZ

MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodeznos de hierro, limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordonia de las mejores clases y marcas.

Precios económicos y consultas gratis



PARA
Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de
Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se han recibido muchas y muy bonitas sombrillas de señora y niñas desde 3 pesetas una; abanicos de todas clases y precios.

Parasoles de caballeros de todas clases y sistemas. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas, corsés, botanaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

El Toledano

Plaza Mayor, 33 y 34
(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

LA FLORE BLANCHE La Fleur de Valenciennes
El más completo y activo. Se vende en paquetes de 3 libras y 1 lb. **Trasmiten enfermedades por las que se debe evitar el uso de este producto.**

SOMBRERERÍA Y ZAPATERÍA

DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

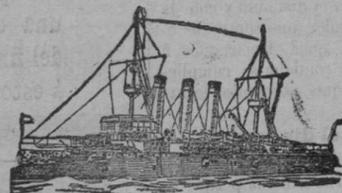
EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 10 de Agosto, saldrá de Santander el rápido y magnifico vapor correo,

“ESMERALDAS.”

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase, para Buenos Aires, y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje en segunda clase para Buenos Aires, es de 19 libras esterlinas.

En tercera clase para Montevideo y Buenos Aires, pesetas 220 y 1 de impuestos.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

Hijos de Basterrechea

MUELLE, N.º 6.—SANTANDER

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.
Plaza Mayor, 41, planta baja.

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pídase prospectos á

D. Carlos Llauradó

BANOS DE LEDESMA
SALAMANCA

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 9
Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:
Trigo, á 11'00 las 94 libras.
Centeno, á 7'50 pesetas fanega.
Cebada, á 6'50 id. id.
Algarroba, 7'50 id. id.
Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros
Harina patente, saco de 100 kilos, 39 pesetas.
Id. de 1.ª id. id. 38 id.
Id. de 2.ª id. id. 37 id.
Id. de 3.ª saco de 70 id. 16 id.

Salvados
De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.
De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.
MEDINA DEL CAMPO
Precios que han regido en el mercado.
Entraron 00 fanegas de trigo vendiéndose á 46'50 reales las 94 libras.
Centeno, se pagó á 29 reales las 90 libras.
VALLADOLID
Almacenes del Canal de Castilla.—
Entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 1/2 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, floja.
Almacenes del Arco.—No hubo entradas.
AREVALO
Trigo, se cotizó á 46 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 29 id. las 90 id. id.
Cebada, á 23 id. la fanega.
Algarrobas, á 24 id. id.
Calculase la entrada de trigo en 600 fanegas.
Tendencia del mercado sostenida.
Temporal bueno.
PEDRAZA
Trigo, la fanega á 10'75 pesetas.

Centeno, id. á 8 id.
Cebada, id. á 7'00 id.
Garbanzos de cochura, id. á 30 id.
Patatas nuevas, á 3 id. arroba.
Corresponsal.
CUELLAR
Trigo, la fanega á 11 pesetas.
Centeno, id. á 7'00 id.
Cebada, id. á 5'50 id.
Algarrobas, id. á 7'25 id.
Corresponsal.
CANTALEJO
En el mercado celebrado han regido los precios siguientes:
Trigo, la fanega 10'50 pesetas.

Centeno, id. á 7'75 id.
Cebada, id. á 6'50 id.
Algarrobas, id. á 7'50 id.
Yeros, id. á 7'00 id.
Corresponsal.
FUENTEPELAYO
Precios que han regido en este mercado:
Trigo, la fanega á 11'50 y 11'75 pesetas.
Centeno, id. á 7'50 id.
Cebada, id. á 6'50 id.
Algarrobas, id. á 7'25 id.
Lana sin lavar, la arroba, á 12'50 id.
Corresponsal.